

IVº CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS: SE ABRE PASO LA PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS

Patricia R. Carrizo. 2006. La Nación, Sec. 5ª Campo, Bs. As., 21.10.06.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción de camélidos](#)

INTRODUCCIÓN

Durante el Congreso Mundial celebrado en Catamarca se priorizó la necesidad de agregar valor e instalar una marca y una denominación de origen a los productos gastronómicos y textiles derivados del sector.



Camélidos en el predio rural armado en Santa María. Foto: Ministerio de la Producción de Catamarca.

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.- Agregar valor a los productos, generar una patente genética conjunta para la región e instalar una marca y una denominación de origen común a los países sudamericanos fueron algunos de los desafíos y de las conclusiones del IV Congreso Mundial de Camélidos, que se realizó entre el 11 y el 15 de este mes en el predio rural montado en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca.

El encuentro tuvo una exitosa convocatoria. Reunió a productores, artesanos, empresarios, científicos, docentes y funcionarios de nueve países, que debatieron a lo largo de cinco días sobre los problemas, los retos y las potencialidades de la cría de camélidos, la actividad milenaria por excelencia de la Puna argentina.

Entre otras cuestiones, además de las citadas más arriba, se priorizó la necesidad de abrir nuevos mercados internacionales para la comercialización de materia prima y derivados, desarrollar actividades productivas conexas, como el turismo, articular políticas activas público-privadas para el sector y sancionar una nueva legislación que promueva la actividad.

Representantes de Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y la Argentina convinieron en trabajar como región y diseñar una estrategia conjunta que permita la comercialización de los productos derivados sobre la base de patrones comunes, como la calidad genética de los animales.

La apuesta es poner en marcha una patente regional y otorgarle una denominación de origen y certificación de calidad a la fibra de camélidos y productos gastronómicos y textiles.

Con este objetivo, se creará un organismo internacional que agrupe a representantes públicos y privados de los mencionados países.

El plazo establecido para la concreción de estas metas es 2009, año en la que se llevará a cabo el V Congreso, esta vez en Ecuador. "Lo que se está buscando en el largo plazo es que las prendas y artesanías de la región sean reconocidas a nivel mundial por su calidad, que tengan una marca propia. Pero lo más importante que se persigue es que la apropiación de los recursos llegue mucho más a los productores locales", aseguró el ministro de Producción y Desarrollo de Catamarca, Luis Mazzoni.

"Tenemos calidad y genética, ahora el desafío es trabajar en la puesta en valor de nuestros productos y esto se logra con la articulación de políticas y acciones de los sectores público-privado", destacó el funcionario.

NUEVA LEGISLACIÓN

Si bien la cría de camélidos es una actividad que tiene siglos de historia, los productores puneños están alejados física y tecnológicamente de los grandes centros de comercialización y consumo. Se topan con un sinnúmero de dificultades para acceder a esos avances y a líneas de crédito que financien la actividad.

Los Estados provinciales y nacional son las únicas alternativas que se les presentan para subsistir en su producción.

Sin embargo, las políticas públicas que se aplicaron en los últimos años fueron insuficientes y hasta ineficaces, a tal punto que actualmente ni siquiera hay una ley que regule, fomente y proteja la actividad. Esto también fue expuesto y analizado en el cónclave y de allí surgió el compromiso de los legisladores del noroeste argentino de impulsar en el Congreso nacional una legislación específica que contemple aspectos desde la protección de las especies hasta la comercialización de los productos derivados.

Los especialistas y productores coincidieron en que es necesaria una legislación diferenciada y particular para las especies domésticas (llamas y alpaca) y para las especies silvestres (vicuñas y guanaco), como primer paso en la regulación de la cría de camélidos.

Entre otros puntos, se acordó que el proyecto de ley incorporara terminología específica, como por ejemplo evitar el uso del concepto "explotación", por su carga negativa, o suprimir la palabra "hacienda" para referirse a las especies silvestres, dado que los camélidos en esas condiciones son considerados "recursos naturales o fauna silvestre".

En los aspectos técnicos y financieros de la futura legislación, el Foro Parlamentario que sesionó en el Congreso acordó incluir como prioridad la capacitación de los actores involucrados en la cría de camélidos; promover el acceso a fuentes de información; elaboración y promoción de planes sanitarios en el orden regional, y el fomento, la promoción y el posicionamiento de productos y subproductos en mercados internos y externos.

También los legisladores norteños se comprometieron a trabajar en la búsqueda de convenios con bancos nacionales y/o instituciones financieras para el apoyo crediticio del sector; fomentar emprendimientos asociativos, cooperativos u otras formas de integración; promover líneas de financiamiento para el estudio y la formulación de planes de trabajo dirigidos al sector, y brindar subsidios para el desarrollo de estudios de mercado y acciones tendientes a la apertura de nuevos espacios de comercialización y mantenimiento de los ya existentes.

EL CONGRESO EN CIFRAS

Los organizadores informaron que los números de la muestra fueron los siguientes:

- ◆ Se exhibieron 230 animales de las provincias de Catamarca, Jujuy y Tucumán.
- ◆ Participaron de las disertaciones y cursos de capacitación 488 personas, entre productores, profesionales, empresarios, artesanos, docentes y estudiantes.
- ◆ Se presentaron y expusieron 97 trabajos científicos de profesionales argentinos, peruanos, bolivianos.
- ◆ Se remataron 33 animales, cuyos valores oscilaron entre los 500 y 2500 pesos.
- ◆ Visitaron el predio ferial 4000 personas.

CONTRA LA CAZA FURTIVA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.- El IV Congreso Mundial de Camélidos tuvo como broche de oro la captura y esquila de vicuñas silvestres: el "Chaku" en voz quechua, que se llevó a cabo en la Reserva de la Biosfera Laguna Blanca, ubicada en el departamento de Belén, al oeste de la provincia de Catamarca, en plena puna andina.

Estuvieron autoridades de la Fundación Biodiversidad de Jujuy y el biólogo peruano Domingo Osses, especialista en camélidos.

Fueron capturados 204 ejemplares, de los cuales se seleccionaron y esquilieron 133 animales y se obtuvieron 38,56 kilos de fibra. En todos los casos los animales quedaron nuevamente libres.

Con el Chaku, organizado y controlado por especialistas y productores de camélidos, se buscó promover la captura de la vicuña, como una forma de desterrar la caza furtiva que atenta contra la especie y su reproducción.

Volver a: [Producción de camélidos](#)